



El Sistema Público de Salud de Navarra precisa un cambio profundo

➤ **Por un Sistema Público de Salud equitativo, público y sostenible; basado en el consenso ciudadano y profesional.**

La Asociación para la defensa de la Salud Pública de Navarra / Nafarroako Osasun Publikoaren Aldeko Elkartea (ADSPN / NOPAE) tiene entre sus principales fines la defensa de nuestro Sistema Público de Salud, equitativo, público y sostenible, que responda a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Ante la situación que se está viviendo en el Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea y las consecuencias negativas del mismo - tanto en la ciudadanía como en el conjunto de profesionales - hemos considerado oportuno reiterar los puntos de partida de nuestra Asociación y realizar en consonancia una serie de propuestas que puedan contribuir a un proceso de cambio profundo en el Sistema de Salud navarro y que ya venimos reclamando desde hace años.

Hay que hablar del derecho a la salud de **toda la ciudadanía** sin exclusiones.

Un derecho a la Salud que permita a cada persona, sin distinción ninguna, alcanzar el más alto nivel de bienestar y vivir dignamente en nuestra sociedad, asegurar la promoción de condiciones de vida favorables a la salud, la reducción de las desigualdades económicas, sociales, territoriales y de género. Un derecho que garantice la mayor seguridad sanitaria posible y el acceso de la población a la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la atención y los cuidados.

Un Sistema Público de Salud universal que es financiado por la ciudadanía mediante sus impuestos.

Servicios de Salud Públicos que un 80% de la población, considera que funcionan y en el que mayoritariamente quieren ser atendidos, si bien asistimos con preocupación a una cierta desafección de una parte de la ciudadanía como consecuencia de los problemas que en los últimos años no se están corrigiendo.

Por otro lado, es fundamental el respeto a los derechos del **conjunto de profesionales**, imprescindibles para el desarrollo del Sistema Público de Salud.

Igualmente, necesitamos a profesionales comprometidos con el funcionamiento del sistema y la mejora de la salud, como así son la mayoría.

Es necesario que la administración sanitaria actúe a la mayor brevedad posible, y que, basándose en actuaciones globales, lidere un cambio en profundidad, con la imprescindible participación e implicación de las gerencias y de todos los y las profesionales comprometidos con el Sistema Público de Salud.

Las y los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea son el principal y mayor activo del Sistema.

➤ **Siete medidas urgentes e imprescindibles para fortalecer y blindar el Sistema Público de Salud de Navarra:**

1. Garantizar la **participación ciudadana y profesional** reglada. Una correcta y fluida información, y recogida de propuestas e iniciativas, conlleva una mayor eficacia en la participación y corresponsabilidad, aumentando la imprescindible confianza en el Sistema Público de Salud y mejorando sus resultados.

2. Apoyar por parte de la gerencia **procesos organizativos de los Servicios de Salud**, mayor autogestión y compromiso de los y las profesionales y analizar necesidades de personal objetivas, controlando rendimientos.

3. Reforzar la **Atención Primaria**, pasando de las meras declaraciones a los hechos. Dedicar un 25% del presupuesto de Salud, ampliar y cubrir plantilla, contar con la participación del conjunto de profesionales, incrementar la autonomía de gestión de los Equipos, limitar su dependencia del nivel hospitalario, ampliar la posibilidad de petición de ciertos tipos de pruebas complementarias, protocolos de derivación a la Atención hospitalaria claros y directos y profesionales de referencia concretos en los servicios hospitalarios a los que se les asigne poblaciones determinadas.

4. Realizar transformaciones profundas en la organización de la **Atención Hospitalaria**, abrir los hospitales a la población y adecuarlos a las necesidades sociales y de salud actuales. No deberían seguir siendo entornos cerrados

e impermeables a cualquier cambio. Los procesos ambulatorios, hospitales de día, y también las consultas (habitualmente marginadas en la actividad hospitalaria) deben cobrar mayor relevancia.

5. Gestionar las **Listas de espera** priorizando criterios clínicos, niveles de discapacidad y situación sociolaboral, y no solo el tiempo de espera (desde la entrada en lista) como ocurre hoy día.

Es sabido que lo importante en la gestión de las listas de espera es poder atender al conjunto de pacientes según unos tiempos de espera limitados y adecuados a su problema de salud. Es obligación clave de los servicios sanitarios públicos el conseguirlo. Las listas de espera desbocadas tienen consecuencias en la desafección de una parte de la ciudadanía hacia el sistema público de salud, así como en la aparición o cronificación de problemas de salud entre la población que espera.

Son varias las medidas que tradicionalmente los hospitales han venido desarrollando para su control, resaltando sobre todo la derivación a centros privados, la realización de horas extras, las denominadas “*peonadas*” y el incremento del número de profesionales. De hecho, en 2023 (último año con información del Sistema de Información de Atención Especializada SIAE), el personal de Especialidades médicas y personal facultativo de los hospitales en Navarra creció un 8,7% con respecto a 2019.

Un dato preocupante es el hecho de que en la actualidad las consultas presenciales de los hospitales no han recuperado el volumen de actividad de 2019, año previo a la pandemia. Es más, en 2025, dichas consultas disminuyeron un 6,4% con respecto a 2024 y un 10,5% con respecto a 2019.

Es decir, las medidas adoptadas hasta ahora son claramente ineficientes. Es necesario realizar importantes reformas estructurales y de gestión hospitalaria para la disminución de las listas de espera.

Además, no olvidemos que los hospitales generan el mayor gasto del Sistema Público de Salud.

6. **Racionalizar y adecuar los tiempos de consulta** en Atención Hospitalaria, e implicar a los y las profesionales en la gestión de sus agendas (ya que, en la actualidad la citación, y des-citación, depende, en exclusiva de los Servicios administrativos).

Hay que recordar que las listas de espera en Atención Hospitalaria están correlacionadas con las esperas en Atención Primaria.

7. Actualizar y mejorar el actual **sistema retributivo para el conjunto de profesionales**. Mantener la **dedicación exclusiva entre** los y las profesionales de medicina tal y como está hoy en día, ya que quienes trabajan exclusivamente en el sistema público tienen una dedicación mayor que quienes trabajan a la vez en lo público y en lo privado. En segundo lugar, porque la práctica simultánea en el sector público y privado puede producir conflictos de interés, entre los que se pueden destacar un mayor absentismo y evasión de tareas; desvío de pacientes al sector privado; demanda inducida y selección de pacientes; o uso indebido de recursos públicos para fines privados. Obviamente, existen profesionales pluriempleados que tienen una práctica ejemplar.

Tenemos un Sistema Público de Salud que debemos cuidar, fortalecer y mejorar, y en el que no sobra nadie.

15 de mayo de 2026

Asociación para la Defensa de la Salud Pública de Navarra-ADSPN / NOPAE Nafarroako Osasun Publikoaren Aldeko Elkartea